

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / C. Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral / CAPÍTULO III. Reporte de Notas explicativas del Instituto de Seguridad Laboral

CAPÍTULO III. Reporte de Notas explicativas del Instituto de Seguridad Laboral

Los Reportes Financieros deberán ser acompañados por notas explicativas, las que forman parte integrante de ellos. Las notas que incluyen referencias a cifras, deberán presentarse en miles de pesos, en forma comparativa con las del ejercicio anterior. Del mismo modo, en aquellas notas que se disponga la presentación de cuadros, éstos se deberán confeccionar tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior, salvo que se indique expresamente lo contrario.

No se podrá omitir la presentación de aquellas notas explicativas en las cuales durante el ejercicio que se informa, los ítems no tuvieron movimiento y el saldo al inicio y al final del ejercicio (actual y comparativo) era igual a cero, debiendo indicar la frase "No aplica" o una breve explicación de las razones por no presentar saldos.

1. NOTA 1: Bases de presentación de los reportes financieros y políticas contables aplicadas

a) Bases de preparación

Los presentes Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral al DD/MM/AAX1 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

b) Propiedades, planta y equipo

[Describir criterios de contabilización de las propiedades plantas y equipo.]

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Construcción, Obras de infraestructura e instalaciones		
Instrumental y equipos médicos		
Equipos, muebles y útiles		
Vehículos y otros medios de transporte		

[Se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.]

c) Activos intangibles

[Describir criterio de contabilización de:

- i. Marcas comerciales y licencias
- ii. Programas informáticos
- iii. Gastos de investigación y desarrollo]

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos

[Describir criterio contable de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.]

e) Existencias

[Describir criterios de valorización de existencias y método utilizado.]

f) Deudores previsionales

[Describir criterios contables de Deudores previsionales.]

g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

[Describir criterios contables de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.]

h) Provisiones

[Describir criterios contables de Provisiones.]

i) Reservas técnicas

Se deberá indicar las reservas vinculadas a los contratos de seguros, en donde se deberá revelar el detalle de la metodología utilizada para el cálculo de las reservas existentes, así como las tablas de mortalidad e interés técnico aplicado, según sea el caso, para su constitución en los Estados Financieros del Instituto.

- i) Reserva de capitales representativos de pensiones
- ii) Reserva por prestaciones médicas por otorgar
- iii) Reserva por subsidios por pagar
- iv) Reserva por indemnizaciones por pagar
- v) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos
- vi) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

En caso de existir insuficiencia en el valor de las reservas constituidas, el Instituto deberá revelar el monto no reconocido en los Estados Financieros, para cuyo efecto deberá completar el cuadro siguiente:

Concepto	Reserva Constituida DD/MM/X1	Reserva No Constituida DD/MM/X1
	M\$	M\$
Reserva de capitales representativos de pensiones		
Reserva por prestaciones médicas por otorgar		
Reserva por subsidios por pagar		
Reserva por indemnizaciones por pagar		
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos		
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)		
Total reservas		

2. NOTA 2: Estimaciones y criterios contables

Se deberá revelar la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos significativos en el ejercicio corriente, o que vaya a producirlos en ejercicios siguientes. Si no fuera posible cuantificar este efecto, se deberá informar de este hecho.

3. NOTA 3: Efectivo y efectivo equivalente

El detalle del Efectivo y Efectivo Equivalente es el siguiente:

Conceptos	Moneda	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
		M\$	M\$
Caja			
Bancos			
Depósitos a plazo			
Otros efectivos y equivalentes de efectivo			
Total			

4. NOTA 4: Activos financieros a costo amortizado y a valor razonable

a) El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1					31/12/AAX0					
	Costo Amortizado				Valor Razonable	Costo Amortizado				Valor Razonable	
	Corriente	No Corriente	Total Inversiones	Deterioro		Total Neto	Corriente	No Corriente	Total Inversiones		Deterioro
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Garantías constituidas por Administradores Delegados											
Otros (especificar)											
Total											

Detalle de garantías constituidas por los administradores delegados:

Detalle	DD/MM/AAX1				31/12/AAX0			
	Costo Amortizado	Deterioro	Total Neto	Valor Razonable	Costo Amortizado	Deterioro	Total Neto	Valor Razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Detalle de cada uno de los Administradores Delegados								
Total								

b) El detalle de inversiones financieras a valor razonable con cambio en resultados, clasificadas en el Activo Corriente, es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1		31/12/AAX0	
	M\$		M\$	
	Valor Razonable	Costo Amortizado (*)	Valor Razonable	Costo Amortizado (*)
Fondo Reserva de Eventualidades				
Otros (especificar)				
Total				

(*) Corresponde al valor neto, es decir, descontado el deterioro.

5. NOTA 5: Deudores previsionales, neto

a) El detalle de los Deudores previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AA1					31/12/AA0				
	M\$					M\$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:										
* Ingresos por cotización básica										
* Ingresos cotización adicional										
* Intereses , reajustes y multas										
Deudores por concurrencia de pensiones:										
* Asociación Chilena de Seguridad										
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.										
* Instituto de Seguridad del Trabajo										
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:										
* Asociación Chilena de Seguridad										
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.										
* Instituto de Seguridad del Trabajo										
* Administrador delegado (especificar)										
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N°16.744)										
Diferencias por cotizaciones adicionales										
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar										
Beneficios indebidamente percibidos										
Fraudes que afecten a fondos propios										
Otros (especificar)										
Subtotal										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
Total Neto										

b) El detalle de los deudores previsionales clasificados en el Activo No Corriente es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1						31/12/AAX0					
	M\$						M\$					
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:												
* Ingresos por cotización básica												
* Ingresos cotización adicional												
* Intereses , reajustes y multas												
Deudores por concurrencia de pensiones:												
* Asociación Chilena de Seguridad												
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.												
* Instituto de Seguridad del Trabajo												
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:												
* Asociación Chilena de Seguridad												
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.												
* Instituto de Seguridad del Trabajo												
* Administrador delegado (especificar)												
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N°16.744)												
Diferencias por cotizaciones adicionales												
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar												
Beneficios indebidamente percibidos												
Fraudes que afecten a fondos propios												
Otros (especificar)												
Subtotal												
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro												
Total Neto												

6. NOTA 6: Aportes legales por cobrar, neto

El detalle de los Aportes legales por cobrar es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$
Fondo único de prestaciones familiares		
Mano de Obra (DL N°889 de 1975)		
Fondo Administración SANNA		
Otros (especificar)		
Subtotal		
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro		
Total Neto		

7. NOTA 7: Otras cuentas por cobrar, neto

a) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1						31/12/AAX0					
	M\$						M\$					
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Anticipo proveedores												
Anticipo por prestaciones de servicios												
Cuenta corriente del personal												
Préstamos al personal												
Garantías por arriendo y otros												
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo												
Reajustes, multas e intereses												
Otros												
Subtotal												
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro												
Total Neto												

b) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1					31/12/AAX0				
	M\$					M\$				
	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Anticipo proveedores										
Anticipo por prestaciones de servicios										
Cuenta corriente del personal										
Préstamos al personal										
Garantías por arriendo y otros										
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo										
Reajustes, multas e intereses										
Otros										
Subtotal										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
Total Neto										

8. NOTA 8: Inventarios

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$
Materiales varios		
Otros (especificar)		
Deterioro		
TOTAL		

9. NOTA 9: Gastos pagados por anticipado

El detalle de los Gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$	M\$	M\$
Seguros				
Servicios contratados				
Arriendos				
Otros gastos anticipados (especificar)				
TOTAL				

10. NOTA 10: Otros activos corrientes y no corrientes

El detalle de los Otros activos es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros (especificar)				
TOTAL				

11. NOTA 11: Intangibles, neto

a) Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos				
Otros activos intangibles				

b) La composición de los activos intangibles para los períodos AAX1 y AAX0 es la siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1			31/12/AAX0		
	Activo intangible bruto	Amortización acumulada	Activo intangible neto	Activo intangible bruto	Amortización acumulada	Activo intangible neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos						
Otros activos intangibles						
TOTALES						

12. NOTA 12: Propiedades, planta y equipo, neto

a) La composición para los períodos AAX1 y AAX0 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1				31/12/AAX0			
	Activo fijo	Depreciación	Depreciación	Activo fijo	Activo fijo	Depreciación	Depreciación	Activo fijo
	bruto	del ejercicio	acumulada	neto	bruto	del ejercicio	acumulada	neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos								
Construcción, Obras de infraestructura e instalación								
Construcción en curso								
Equipos muebles y útiles								
Vehículos y otros medios de transporte								
Mejoras de bienes arrendados								
Derecho de uso de arrendamientos								
Otras propiedades, planta y equipo								
TOTAL								

b) Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

N° Contrato	Razón Social arrendador	Rut	Fecha de inicio del contrato	N° de Renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado	DD/MM/AAX1				DD/MM/AAX0			
							Valor	Depreciación	Depreciación	Activo	Valor	Depreciación	Depreciación	Activo
							bruto	del ejercicio	acumulada	fijo	bruto	del ejercicio	acumulada	fijo
	M\$	M\$	M\$	neto	M\$	M\$	M\$	neto	M\$	M\$	M\$	M\$		
TOTAL														

13. NOTA 13: Prestaciones por pagar

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$
Indemnizaciones por pagar		
Subsidios por pagar		
Pensiones por pagar		
Prestaciones médicas por pagar		
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley N°16.744)		
Concurrencias por pensiones:		
Asociación Chilena de Seguridad		
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C		
Instituto de Seguridad del Trabajo		
Concurrencia por indemnizaciones:		
Asociación Chilena de Seguridad		
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C		
Instituto de Seguridad del Trabajo		
Administrador delegado (especificar)		
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios		
Otros		
TOTAL		

14. NOTA 14: Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0, es el siguiente:

Detalle	Corriente al DD/MM/AA1			No Corriente DD/MM/AA1			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Cotizaciones enteradas en exceso							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
Total							

Detalle	Corriente al 31/12/AA0			No Corriente 31/12/AA0			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total
Proveedores							
Intereses devengados							
Documentos por pagar							
Cotizaciones enteradas erróneamente							
Cotizaciones enteradas en exceso							
Otras cuentas por pagar (especificar)							
Total							

15. NOTA 15: Capitales representativos de pensiones vigentes

A continuación se presenta el detalle de los Capitales representativos de pensiones:

Reservas	Corrientes		No Corrientes	
	DD/MM/AA1	DD/MM/AA0	DD/MM/AA1	DD/MM/AA0
Invalidez parcial (40% ≤ % Incapacidad < 70%)				
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)				
Gran invalidez				
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial				
Orfandad, ascendentes y descendientes				
Total				

16. NOTA 16: Provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos

Las provisiones al DD/MM/X1 y 31/12/X0 se detallan a continuación:

	DD/MM/X1	31/12/X0
	M\$	M\$
Detalle por tipo de provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos		
TOTAL		

El detalle de la provisión para cada Proyecto de Investigación e Innovación es el siguiente:

Concepto	DD/MM/X1	31/12/X0
	M\$	M\$
Provisión Proyectos de Investigación:		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyecto de Investigación		
Provisión Proyectos de Innovación:		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos de Innovación		
Provisión Proyectos Especiales:		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Especiales		
Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación		
Otros		
(especificar cada uno)		
Subtotal Otros		
TOTAL		

Asimismo se debe revelar lo siguiente:

- Importe en libros al principio y final del ejercicio.
- Dotaciones efectuadas en el ejercicio.
- Importes utilizados.
- Importes no utilizados y sujetos de revisión.
- Aumento en el ejercicio.

17. NOTA 17: Otros pasivos

Los otros pasivos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos Corrientes		Pasivos No Corrientes	
	AAX1	AAX0	AAX1	AAX0
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos varios (especificar)				
Garantías Recibidas				
1. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 1)				
2. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 2)				
3. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 3)				
4. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 4)				
Total				

18. NOTA 18: Ingresos por cotizaciones

Detalle según origen del ingreso

Concepto	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$
Cotizaciones Ingresos Ley 16.744		
Ingresos por cotización básica		
Ingresos cotización adicional		
Aportes provenientes de administradores delegados:		
Codelco Andina:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Codelco Chuquicamata:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Codelco Salvador:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Codelco Teniente:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Pontificia Universidad Católica:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Cotizaciones de trabajadores independientes:		
Ingresos por cotización básica		
Ingresos cotización adicional		
Total Neto		

19. NOTA 19: Intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Concepto	Al DD/MM/AAX1	Al DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
Intereses y reajustes		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
Multas		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
TOTAL		

20. NOTA 20: Rentas de inversiones financieras de respaldo

a) Rentas de inversiones financieras

Origen de las rentas	AL DD/MM/AAX1	AL DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
De la Garantía de los Administradores Delegados		
Del Fondo de Eventualidades		
Otras (especificar)		
TOTAL		

b) Pérdidas de inversiones financieras

Origen de las rentas	AL DD/MM/AAX1	AL DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
De la Garantía de los Administradores Delegados		
Del Fondo de Eventualidades		
Otras (especificar)		
TOTAL		

21. NOTA 21: Subsidios

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

Año del siniestro	Origen del siniestro			Total DD/MM/AAX1 M\$
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	
Año (n)				
Año (n-1)				
Año (n-2)				
Año (n-3)				
Año (n-4)				
Año (n-5)				
Años anteriores				
TOTAL				

Donde "n" corresponde al año AAX1.

Año del siniestro	Origen del siniestro			Total DD/MM/AAX0 M\$
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	
Año (n)				
Año (n-1)				
Año (n-2)				
Año (n-3)				
Año (n-4)				
Año (n-5)				
Años anteriores				
TOTAL				

Donde "n" corresponde al año AAX0.

22. NOTA 22: Indemnizaciones

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total	
	M\$				DD/MM/AAX1	
	M\$				M\$	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta		
Año (n)						
Año (n-1)						
Año (n-2)						
Año (n-3)						
Año (n-4)						
Año (n-5)						
Años anteriores						
TOTAL						

Donde "n" corresponde al año AAX1.

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total	
	M\$				DD/MM/AAX0	
	M\$				M\$	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta		
Año (n)						
Año (n-1)						
Año (n-2)						
Año (n-3)						
Año (n-4)						
Año (n-5)						
Años anteriores						
TOTAL						

Donde "n" corresponde al año AAX0.

23. NOTA 23: Pensiones

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	M\$					DD/MM/AAX1	
	M\$					M\$	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
TOTAL							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	M\$					DD/MM/AAX0	
	M\$						
Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad profesional		Otro (especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta	
		Gasto Propio	Concurrencia Neta				
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
TOTAL							

Donde "n" corresponde al año AAX1.

24. NOTA 24: Prestaciones médicas

El detalle del gasto por Prestaciones médicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AAX1					Al DD/MM/AAX0				
	M\$					M\$				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total
Personal de planta										
Personal de contrata										
Otras remuneraciones (honorario)										
Otros (especificar)										
Subtotal Gastos en Personal										
ACHS										
MUSEG										
IST										
SERVICIOS DE SALUD										
Otros (especificar)										
Subtotal Otros Gastos										
Gastos Indirectos										
TOTAL										

En esta nota se deberá revelar el método de distribución utilizado por la asignación de los gastos en los distintos tipos de siniestro.

25. NOTA 25: Prestaciones preventivas de riesgos

a) El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AAX1 (M\$)	Al DD/MM/AAX0 (M\$)
Sueldos		
Bonos y Comisiones		
Gratificación y Participación		
Otras Remuneraciones		
Subtotal Remuneraciones		
Indemnización por años de servicios		
Viáticos		
Capacitación		
Otros estipendios		
Total Gastos en Personal		
Arriendo de equipos		
Arriendo de propiedades		
Arriendo de vehículos		
Campañas preventivas		
Capacitación de trabajadores		
Exámenes de salud		
Honorarios área de la salud		
Honorarios Asesorías y/o Asistencia Técnica		
Insumos e instrumental médico		
Mantenimiento de plataformas y licencias		
Mantenimiento y reparación de propiedades plantas y equipos		
Material de apoyo		
Organización de eventos		
Otros proyectos		
Patentes, seguros, contribuciones		
Proyectos de Innovación		
Proyectos de Investigación		
Publicaciones		
Servicios generales		
Transferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21)		
Otros (especificar)		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

b) Proyectos de Investigación e Innovación

Proyectos aprobados con cargo al D.S. Presupuestario del año AAX1 y AAX0

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Adjudicado	Fecha de Adjudicación (1)	Valor Contrato	Fecha de Contrato	Duración del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ejecución (2)	Costo Total	Al DD/MM/AAX1			Al DD/MM/AAX0		
			M\$	(mm/aaaa)	M\$	(mm/aaaa)	(N° meses)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)	M\$	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	
		● Proyectos de Investigación: Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		● Proyectos de Innovación: Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		● Proyectos Especiales: Detallar cada proyecto especiales															
		Subtotal Proyectos Especiales															
		● Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación: Detallar cada proyecto															
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		● Otros: Detallar otros															
		Subtotal Otros															
		Total															

(1) Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.

(2) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.

Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

Gastos del año AAX1 y AAX0 por Proyectos aprobados con cargo a Decretos Presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor Adjudicado	Fecha de Adjudicación (1)	Valor Contrato	Fecha de Contrato	Duración del Proyecto (N° meses)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ejecución (2)	Costo Total	Al DD/MM/AAX1			Al DD/MM/AAX0		
			M\$	(mm/aaaa)	M\$	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)	M\$	Gasto Real	Provisión	Total Gasto	Gasto Real	Provisión	Total Gasto		
		● Proyectos de Investigación: Detallar cada proyecto de investigación															
		Subtotal Proyectos de Investigación															
		● Proyectos de Innovación: Detallar cada proyecto de innovación															
		Subtotal Proyectos de Innovación															
		● Proyectos Especiales: Detallar cada proyecto especiales															
		Subtotal Proyectos Especiales															
		● Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación: Detallar cada proyecto															
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación															
		● Otros: Detallar otros															
		Subtotal Otros															
		Total															

(1) Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.

(2) Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.

Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

26. NOTA 26: Funciones técnicas

El detalle del gasto en funciones técnicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Personal de planta		
Personal de contrata		
Otras remuneraciones (honorario)		
Otros (especificar)		
Sub total Remuneraciones		
Capacitaciones		
Viáticos		
Pasajes		
Otros (Especificar)		
Subtotal Gastos en Personal		
Estudios externos		
Mantenición y reparación		
Servicios generales		
Materiales de oficina		
Honorarios Auditores y diversos		
Arriendo de equipos y otros		
Patente, Seguros, Contribuciones		
Transferencias al Ministerio de Salud, COMERE (Art.21)		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

27. NOTA 27: Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración realizados al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	AI DD/MM/AAX1	AI DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
Personal de planta		
Personal de contrata		
Otras remuneraciones (honorario)		
Otros (especificar)		
Subtotal Remuneraciones		
Capacitaciones		
Viáticos		
Pasajes		
Otros (Especificar)		
Total Gastos en Personal		
Marketing		
Publicaciones		
Estudios Externos		
Mantenición y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Materiales de oficinas		
Auspicios y Patrocinios		
Otros aportes a terceros		
Honorarios de Auditorias y Diversos		
Arriendo de Equipos y otros		
Patente, Seguro, Contribuciones		
Arriendo de propiedades		
Fletes y traslados		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

28. NOTA 28: Pérdidas por deterioros (Reversiones)

Conceptos	DD/MM/AAX1			DD/MM/AAX0		
	M\$			M\$		
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo
Especificar cada uno de los ítems de los activos afectados, separándolos entre activos corrientes y no corrientes.						
TOTAL						

29. NOTA 29: Otros ingresos y otros egresos

El detalle de los Otros ingresos y Otros egresos es el siguiente:

a) Otros ingresos

Concepto	Tipo (*)	AI DD/MM/AAX1 M\$	AI DD/MM/AAX0 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)			
Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744			
Otros ingresos (especificar)			
TOTAL			

(* Ingreso Ordinario (IO)
Ingreso no Ordinario (IN)

b) Otros egresos

Concepto	Tipo (*)	Al DD/MM/AAX1 M\$	Al DD/MM/AAX0 M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados			
Aguinaldo Navidad a pensionados			
Arriendos			
Activos dados de baja			
Transferencias al Ministerio de Salud, financiamiento Seguro Escolar(Art.3°)			
Otros gastos (especificar)			
TOTAL			

(* Egreso Ordinario (EO)
Egreso no Ordinario (EN)

30. NOTA 30: Contingencia

a) Pasivos contingentes

Describir pasivos contingentes que tenga el Instituto de Seguridad Laboral. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

Fecha Inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha Término	Instrumento de Término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
Año de Inicio	N° de causas			Cuantías M\$					

Se deberá detallar cada uno de los pasivos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

b) Activos contingentes

Describir activos contingentes que tenga el Instituto de Seguridad Laboral. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

Fecha Inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha Término	Instrumento de Término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
Año de Inicio	N° de causas			Cuantías M\$					

Se deberá detallar cada uno de los activos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

31. NOTA 31: Sanciones

En esta Nota se informarán las sanciones de cualquier naturaleza que la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo fiscalizador hayan cursado al Instituto de Seguridad Laboral. Se deberá indicar en Nota la naturaleza, fecha y número de resolución, fecha de notificación y si ha sido reclamada judicialmente.

Si la sanción fuera reclamada judicialmente, se deberá seguir informando hasta que la causa se encuentre con sentencia ejecutoriada y se haya cumplido con la sanción impuesta, o en su caso, se haya dejado sin efecto la sanción.

Si el Instituto de Seguridad Laboral no ha sido sujeto de sanciones, deberá señalarse.

32. NOTA 32: Hechos posteriores

Incluye todos aquellos hechos significativos, de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de presentación a esta Superintendencia de los Estados de Situación Financiera, tales como fluctuaciones significativas en activos fijos, variaciones cambiarias de importancia, cambios de los directivos o jefaturas, etc. Se deberá también incluir en esta Nota todo compromiso significativo que el Instituto haya adquirido directa o indirectamente en el período mencionado. En caso de que no existiesen hechos posteriores, esto se deberá mencionar expresamente.
